

OFICIO: UT/PMA/049/2021
Asunto: Respuesta a solicitud

**C. FRANCISCO CUÉLLAR HERNÁNDEZ
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, de igual forma le doy contestación a su solicitud de información con número de folio 110197400002921 de fecha 12 de octubre de 2021 en la cual solicita diversa información, mismo que lo hago en los siguientes términos:

En cuanto a la solicitud señalada como "PRIMERA" punto 1.1., se adjunta a la presente hoja de cálculo en Excel, misma que contiene la información solicitada. Así mismo es de hacer de su conocimiento, que referente a las fotografías de los servidores públicos a qué hace referencia por el momento no es posible entregarla, ya que el día de ayer fue la toma de fotografías oficiales y las mismas se encuentran en proceso de entrega a la administración, sin embargo las mismas podrán ser consultadas en la página oficial del municipio, siendo esta **purisimadelrincon.mx**.

Relativo a la solicitud señalada como "SEGUNDA" punto 2.1., se le hace de su conocimiento que los asuntos de facturación y de más oficios de alumbrado público con CFE SSB, lo realiza directamente la Tesorería municipal, cuyos datos de localización se encuentran en la hoja de cálculo de Excel adjunta al presente.

Por último en cuanto al cuestionamiento con número 2.2, se le informa que no se cuenta con un Departamento de Alumbrado Público, quien atiende las cuestiones de mantenimiento y a tención de reportes por fallas de alumbrado público es la Dirección de Servicios Públicos Municipales, a través del titular de dicha área, quien en su caso distribuye las actividades entre su personal para atender los mismo, siendo el Arq. Juan Carlos Navarrete Rayón el titular de dicha dependencia, datos de localización que se encuentran insertados en el archivo de Excel adjunto a la presente.

Sin más por el momento, me despido y quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto.

ATENTAMENTE
"Unidos Trascendemos"
PURÍSIMA DEL RINCÓN, GTO. A 19 DE OCTUBRE DE 2021.

LIC. ANA LAURA ARRIAGA QUIROZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA



c.c.p. archivo.